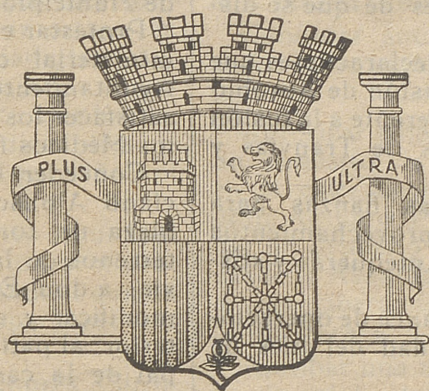


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	40 pesetas.
Semestre	25 —
Trimestre	15 —

Número suelto, cincuenta céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.698

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Julio de 1933.

Sesión del día 1.º

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterado de un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, manifestando haber firmado una resolución, en virtud de la cual la Sociedad Industrial Castellana ha de atenerse, para elevar las tarifas de suministro de agua, al procedimiento que señala el Decreto de 12 de Abril de 1924, consolidado por disposición de la República de 9 de Junio de 1931.

Aprobar las bases de las oposiciones para proveer 25 plazas de aspirantes a Guardias municipales.

Adjudicar a don José Salamanca el concurso celebrado para adquirir una máquina apisonadora en la cantidad de 37.500 pesetas.

Aprobar las bases formuladas por la Comisión correspondiente sobre fusión de las Sociedades de Tranvías y Autobuses, así como varias enmiendas formuladas a las mismas.

Pasar a la Comisión de Obras una certificación expedida a favor de don Braulio Zurro, por obras de saneamiento en los barrios de las Delicias, Tranque y San Isidro.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar un depósito de vacas

y denegar los solicitados para ganado de cerda por no reunir las condiciones exigidas en las Ordenanzas municipales.

Autorizar la instalación de un motor eléctrico en la casa número 10 de la calle de Don Pedro La-gasca.

Autorizar a don José María de la Cuesta para trasladar una línea aérea de conducción eléctrica en una finca de las Arcas Reales.

Desestimar una instancia de la «Industrial Lechera» para que quedase sin efecto el acuerdo referente al plazo para el traslado de vaquerías a la zona permitida.

Designar, para constituir el Tribunal calificador de las oposiciones a la plaza de Director del Matadero, a los señores Inspector general de Higiene y Sanidad Veterinaria, Director del Matadero de Madrid, un Profesor de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, el señor Alcalde y los Concejales señores Pons y Alcover.

Autorizar a la Alcaldía para organizar una Colonia escolar marítima a Laredo (Santander).

Autorizar a la Alcaldía para adquirir un objeto de arte como premio para la prueba turística, organizada por la Federación Aero-náutica Española.

Que se pague un he de haber de mil pesetas, importe de la subvención a los Coros de la Casa del Pueblo, señalándose normas para conceder subvenciones a las Corales, sometiendo a conocimiento del Ayuntamiento los programas de concierto que den por cuenta de las subvenciones.

Conceder licencia a don Evaristo Gómez para construir una casa en el camino de la Esperanza.

A don José Señor, para ampliar una casa situada en el camino del Cabildo.

A doña Toribia Morales, para cerrar un solar en la calle de la Unión y construir un encerradero en el fondo del patio.

A don Baldomero Hernández, para construir una puerta en la casa número 2 de la calle Gondomar y abrir un hueco en el acceso.

A don Luis del Hoyo, para abrir una lucera en la calle Mantilla.

A don Constantino Candeira, para desmontar un macho de planta baja y reconstruirle, Augustias, 23.

A don Eduardo Cuesta, para construir una casa de planta baja y otras edificaciones en la carretera de Adanero a Gijón.

A don Lorenzo Cuéllar, para cerrar un solar en Canterac y construir en el interior un establo.

A don Casimiro Fernández, para construir una casa en Jardines, 12.

A don Cándido Deza, para otra en Fuente el Sol.

A don Donato Villaverde, para otra en la calle Caamaño.

A don Tomás Cantera, para otra en la plaza de Pérez Galdós.

A don José Ruiz, para construir una casa y una vaquería en el camino de Obregón.

A don Juan Infante y don Celestino Pareja para hacer las acometidas de una casa en la Travesía de Muro y en otra en la calle de Claudio Moyano, 16.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras desestimando una instancia de don Doroteo Dávila ofreciendo la casa número 17 de la calle de Cervantes y unos lavaderos existentes en la misma.

Aprobar un dictamen de la Comisión especial de autobuses sobre fusión de la Sociedad de Tranvías y Autobuses, así como varias enmiendas a dicho dictamen.

Aprobar las cuentas de la Caja municipal contra el paro forzoso.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar el extracto de acuerdos del pasado mes.

Sesión del día 8

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar una propuesta de la Alcaldía relacionada con las cuentas corrientes de los fondos del Ayuntamiento depositados en los Bancos de la capital.

Designar a don Enrique Pons para formar parte del Tribunal de oposiciones a la plaza de Oficial mayor.

Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, declarando no haber lugar al recurso promovido por don Alfonso Santiago contra el acuerdo prohibiendo la venta de géneros comestibles en los Mercados, y encomendar a la Comisión de Policía la ejecución de la sentencia.

Autorizar a la Alcaldía para derribar la casa número 11 de la calle de las Monjas, que se halla ruinosa.

Conceder licencia a don Justino Manuel para construir un chalet en La Rubia.

A don Bernardo Mazón, para construir un establo en el interior de la casa número 3 de la calle de Linares, cerrar una ventana y abrir otra en la fachada.

A don Marcelino González, para construir una pared de cerramiento en un solar de la segunda calle transversal de Linares, y en el interior una cuadra.

A don José Martín Alonso, para construir un establo en la carretera de Santander.

A don Victorio Ladero, para modificar parte de la distribución de la planta baja de la casa número 9 de la carretera de Segovia y elevar un piso principal.

A don Ildefonso Escudero, don José Bragado, don José Rivero y

don Melchor San José para modificar pisos en las casas de las calles Miguel González Vega, 4; Villabáñez, G; Expósitos, 19, y Fuente el Sol.

A doña Juana Vicente, para distribuir las plantas altas de la casa números 1, 2 y 3 de la Plaza de la Libertad.

Al Superior de los Carmelitas de San Benito, para abrir una ventana en la calle de la Encarnación.

A don Mariano Sánchez, para diversas obras y acometida de la casa número 2 de la calle de Gondomar.

Denegar la licencia solicitada por don Cecilio Cañas para instalar una caseta de madera destinada a la venta de vinos en la carretera de Puente Duero.

Aprobar varios señalamientos de línea en la calle de Fuente el Sol, en otra frente a la vía del ferrocarril del Norte, próximo al paso a nivel de la Azucarera, y denegar el solicitado por don Lorenzo Guerra en Paso a Linares.

Adjudicar a don Claudio Velasco el concurso anunciado para la reparación de las tapias del Cementerio.

Encomendar a don Matías Iglesias la reparación de los baches de la calle de Santiago.

Incluir en el presupuesto para el año próximo la cantidad de 9.750 pesetas con destino a la construcción de bancos en los paseos públicos.

Convocar un concursillo para contratar las obras de construcción de gradas en las tribunas públicas del Salón de sesiones.

Pasar a la Comisión correspondiente un dictamen referente a la construcción de una galería-refugio en el Cementerio municipal, para que estudie la conveniencia de incluir partida en el presupuesto próximo.

Aprobar una certificación de obras a favor del contratista don Braulio Zurro.

Adjudicar a don Vicente San José el aprovechamiento de hierbas de los jardines y márgenes del Esgueva.

Conceder varias licencias para apertura de establecimientos.

Conceder un depósito de ganado vacuno en la campiña del Carmen.

Conceder a doña Carmen San José terreno en el Cementerio municipal y licencia para construir una sepultura.

Conceder a perpetuidad una sepultura.

Adquirir, mediante concurso, una máquina de escribir con destino a la oficina de Guardias municipales.

Anunciar un concurso para proveer, con carácter interino, dos plazas de profesoras en partos.

Adjudicar a la Casa «Geathon» el concurso para adquirir material eléctrico con destino a la reforma del alumbrado de la Avenida de la República.

Adjudicar a don Julio San Martín la impresión del *Boletín Municipal*.

Aprobar las bases para el nombramiento de Ordenanza primero.

Autorizar a las Comisiones de Gobierno y Hacienda para atender a los gastos que ocasione la sustitución de la enseñanza reli-

giosa y realizar las obras necesarias en los locales de que se disponga.

Aprobar las declaraciones que propone la Comisión de Autobuses al acuerdo referente a la fusión de las Empresas de Tranvías y Autobuses.

Devolver varias fianzas para responder de aprovechamientos de los montes «Antequera» y «Esparragal».

Aprobar el balance de operaciones de contabilidad del mes de Junio.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Denegar a don Emilio del Valle la autorización que solicita para instalar un circo en los paseos del Campo Grande.

Pasar a la Comisión de Obras una proposición para que estudie la conveniencia de tolerar, o no, la construcción de casas de planta baja en determinados parajes.

Pasar a informe de los señores Arquitecto e Ingeniero Industrial, una propuesta para instalar dos motores en el Cementerio municipal y se construyan dos depósitos para riego.

Aprobar una propuesta para que la Comisión de Hacienda estudie el aspecto financiero de la construcción de viviendas para los Maestros, y el señor Arquitecto informe sobre los terrenos de la Corporación que se podrán dedicar a tal fin.

Pasar a estudio de las Comisiones correspondientes una proposición del señor Curiel, con respecto al mejoramiento del servicio de alumbrado.

Pasar a la Comisión de Obras, una propuesta para que dictamine sobre la posibilidad de facilitar a los vecinos de barrio de los Vadillos el acceso a sus casas.

Sesión del día 15

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Autorizar al señor Alcalde para realizar los gastos necesarios para la reparación de mobiliario, instalaciones y timbres en el edificio donde han de instalarse los Juzgados.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía, relativo al cumplimiento del reglamento de las Industrias de la panificación.

Quedar enterado de una resolución del señor Director General de Obras Hidráulicas, relativa a las disposiciones a que ha de atenerse la Sociedad Industrial Castellana para elevar las tarifas de suministro de agua a la población.

También quedó enterado de otra resolución de dicho señor Director, relativa a las normas a que han de sujetarse la repetida Sociedad y el Ayuntamiento para formular conjuntamente el Reglamento para el régimen y distribución de las aguas destinadas al abastecimiento de la ciudad.

Designar al señor Alcalde para

el cargo de Consejero de la Unión de Municipios españoles.

Protestar contra la disposición ministerial que impone a los Ayuntamientos la obligación de satisfacer los sueldos asignados a los Médicos forenses.

Conceder licencia a don Feliciano Alonso para instalar una plaza de toros desmontable en terrenos de la carretera de Segovia; a don Eugenio García, para modificar y ampliar parte del interior, al patio, en el piso principal de la casa número 15 de la calle del Duque de la Victoria.

El mismo, para vaciar y habilitar un sótano, modificar ventanas y rasgar dos zarcas en la calle Matías Sangrador, números 8 y 10.

A doña Ovidia Pinacho, para modificar la armadura y unos huecos en la calle de Renedo, número 18.

A don Esteban Lobato, para construir una casa de planta baja en la carretera de Santander.

A don Manuel del Río, para abrir un hueco de ventana y otro de puerta, y colocar tres vigas en el tejado de la casa número 17 de la calle del Medio.

Denegar las licencias solicitadas por don Martín Méndez y don Fructuoso Rodríguez para instalar casetas, destinadas a la venta de bebidas, en el paseo de los Delicias y en La Rubia, respectivamente.

Aprobar una liquidación de obras ejecutadas en el Hospital de Esgueva, importantes 8.823'82 pesetas.

Conceder licencia a don Mariano García y a don Antolín Legido para construir casas de planta baja en el camino de Paso a Linares.

A don Nemesio López, para construir otra de planta baja en la carretera de Santander.

A don Gabino Villamañán y don Hipólito Aragón, para construir las, de igual planta que las anteriores, en las calles de María Cruz, 17 y 19, y Nueva del Carmen, 13.

Adquirir materiales para las acometidas de agua a los lavaderos de los Vadillos y Delicias.

Abonar al destajista de las obras del camino de Cigales a la Overuela el importe de las mismas, importantes 16.482'62 pesetas.

Aprobar el acta de señalamiento de línea verificado en la casa número 24 de la calle Imperial.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar a don Agustín Fernández para trasladar una fábrica de ceras y cremas, desde el paseo de Alvarez Taladriz a la carretera de Madrid, F.

Inscribir a nombre de doña Joaquina Expósito el puesto número 49 del Mercado de Portugalete.

Pasar a informe de los señores Director del Laboratorio municipal, Arquitecto e Ingeniero Industrial un escrito del Gremio de Panaderos, pidiendo la reposición del acuerdo aprobatorio del reglamento de la Industria de la panificación.

Conceder moratorias para pago por contribuciones especiales.

Declarar exenta del arbitrio la bicicleta de la Inspección de Hacienda.

Desestimar la reclamación presentada por el Patronato de Casas Militares contra el arbitrio sobre instalaciones mecánicas.

Anunciar subasta para contratar el arriendo de los arbitrios sobre licencias para industrias callejeras y ambulantes, puestos casetas, barracas y rodaje y arrastre, bajo el tipo de 131.112 pesetas anuales.

Tramitar una transferencia de partidas por valor de 206.060 pesetas para completar la dotación de diversos servicios.

Solicitar del Estado ayuda para sufragar los gastos de establecimiento de las Escuelas que se creen con motivo de la sustitución de la enseñanza religiosa.

Fueron aprobadas varias cuentas de suministros.

Aprobar las cuentas del Instituto de Puericultura del pasado mes.

Aprobar las cuentas de la recaudación obtenida por instalación de casetas en el Campo Grande durante las pasadas ferias de Abril.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Adquirir material para el salto del Esgueva, y encuadernar los libros destinados a las bibliotecas de los Grupos escolares.

Pasar a informe de los técnicos y a la Comisión de Policía una propuesta para que se adquiriera una máquina barredora y catorce carretillos para el servicio de limpieza, la distribución del personal existente, la designación de un Ayudante de conductor, y procedimiento para atender al servicio de riego, sin necesidad de aumentar la plantilla de mangeros.

Pasar a estudio de los técnicos y de la Comisión de Obras una propuesta para la instalación de una sirena para que funcione en casos de incendios importantes, a fin de evitar la lentitud en la movilización de todo el personal del Cuerpo de Bomberos.

Sesión del día 22

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterado de una comunicación del Patronato-Administrador de los bienes incautados a la extinguida Compañía de Jesús, respecto a las sepulturas que dicha Compañía poseía en el Cementerio municipal, las cuales pasarán de nuevo al Ayuntamiento, con exclusión de las sepulturas en que existan enterramientos, que deberán ser respetados; elevándose consulta con relación a las que tenían en arrendamiento.

Aprobar un expediente sumario para exceptuar de subasta o concurso las obras de adaptación en algunos edificios para la instalación de Escuelas, con objeto de sustituir la enseñanza religiosa.

Conceder licencia a don Pablo Saquero para construir una casa en calle transversal de Fuente el Sol.

A don Manuel Herrera, para efectuar reformas en la casa número 57 de la calle de Pí y Margall.

A doña Juliana García, para modificar un hueco en Angustias, 25.

A don Jerónimo Escalona, para ampliar una casa interior en la calle Joaquín María Jalón, 11, y construir un gallinero.

A don Deroroso Coloma, para construir una verja de cerramiento en la calle Manuel Sánchez.

A don Desiderio García, para agrandar una ventana en la casa número 13 de la calle del Nogal.

Denegar la licencia solicitada por don José de los Ríos para abrir ventanas en la casa número 25 de la calle Leopoldo Cano, con objeto de dar luz y ventilación a los retretes.

Aprobar el acta de señalamiento de línea en un terreno propiedad de don José Martín en la carretera de Santander.

Denegar la petición formulada por don Joaquín Ibáñez para el replanteo de unos terrenos de su propiedad, situados en el barrio de la Esperanza.

Pasar nuevamente a la Comisión un dictamen relacionado con la construcción de casas de planta baja.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Leónides Gómez, por responsabilidad que se le exige por daños causados en el alcantarillado en la calle de Recoletas.

Aprobar un plan de obras en el Hospital de Esgueva para adaptar el edificio a diversos servicios allí instalados; solicitando del señor Arquitecto presupuesto para terminar la instalación del Laboratorio.

Adjudicar a don Isidro Rivero la subasta celebrada para contratar la construcción de un evacuatorio en la Plaza de San Juan.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar, con carácter provisional, a varios señores para que continúen con las panaderías que tienen establecidas, siempre que en el plazo de seis meses ejecuten las obras indispensables para ajustarse a las normas reglamentarias.

Conceder licencia a don Santiago Marinero para trasladar un depósito de ganado vacuno, desde la calle Padilla, 1, a la de Embajadores, 26.

Conceder terreno en el Cementerio municipal a varios solicitantes.

Confirmar en los cargos que desempeñaban interinamente en el servicio de Policía Urbana a varios empleados. Se acordó modificar el Reglamento del Servicio, en el sentido de que los ascensos se efectúen mediante concurso.

Adjudicar a doña Anastasia Debrán el concurso celebrado para el suministro de 106 gorras para la Guardia municipal.

Aprobar una gestión de la Alcaldía para adquirir unos terrenos colindantes al Grupo Escolar «Miguel de Cervantes», con destino a la construcción de edificios para biblioteca, cantina escolar y ampliación de grados.

Desestimar un recurso de reposición promovido por el gremio de panaderos contra el acuerdo

referente a la reglamentación de las industrias de la panificación; se acordó también autorizar los trasposos de las panaderías existentes a la fecha a los hijos de los propietarios, siempre que los locales reúnan las condiciones higiénicas y sanitarias que señala el Reglamento.

Nombrar Veterinario municipal a don Emiliano Martín Carnicero, propuesto por el Tribunal que ha juzgado el concurso para proveer dicha plaza.

Designar a los señores Carnicer, Curiel y Alcover para formar la Comisión encargada de revisar las cuentas municipales del año 1932.

Ejecutar, con carácter provisional, una nueva Ordenanza de exacciones por los servicios de la Ambulancia Sanitaria municipal.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por la «Industrial Lechera» contra el acuerdo por el que se determinó el traslado de las vaquerías enclavadas en la zona prohibida a la permitida.

Aprobar una certificación de obras a favor del contratista don Evaristo Libano.

Pasar al Agente ejecutivo una relación de multas impuestas por la Guardia municipal.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Dar de baja en el mismo a don Francisco Serrano y don José Soler, por trasladar su residencia a Logroño y Barcelona, respectivamente.

Aprobar varias cuentas de sumi-
nistros.

Comenzar a las siete y media de la mañana el reconocimiento de pescados en el Mercado de Portugalete.

Pasar a la Comisión de Obras una proposición para que, por el señor Director de Jardines, se vea la posibilidad de instalar también recreos análogos a los establecidos en el del Poniente, o construir parques infantiles en las plazas de Pi y Margall y San Juan, barrio de Santa Clara y otros.

Pasar a la Comisión de Hacienda y a la Intervención, una propuesta para otorgar una recompensa en metálico al señor Sabadell, Director de Jardines.

Se acordó instalar en la calle Cortes Constituyentes alumbrado público con lámparas de gran intensidad.

Sesión del día 29

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Nombrar Oficial mayor, en virtud de propuesta del Tribunal calificador de los ejercicios de oposición, a don José Burgos Boezo.

Quedar enterado de haber sido aprobadas por la Dirección general de Beneficencia las cuentas del Hospital de Esgueva, correspondientes al pasado año de 1932.

Conceder dos meses de licencia al Concejal señor Curiel.

Conceder autorización para la apertura de varios establecimientos.

Autorizar a don Juan Rodríguez un depósito de ganado vacuno en la calle de la Olma, 32, y a doña Amparo Prieto para trasladar un depósito de vacas lecheras desde la Avenida de Palencia, 60, a una ribera de la Rondilla de Santa Teresa.

Aprobar una reforma del alumbrado en la Avenida de la República.

Conceder licencia a don Eugenio García para construir una casa en la calle de la Azucarera; a don Martín Taracena, para construir otra de planta baja y un almacén en el interior de una finca situada en la senda Salve Regina; a don Serapio Moratinos, para levantar un tabique y reformar varios huecos en la casa número 10 de la calle de la Olma; a don Amalio Fernández Escapa, para elevar un piso más sobre la casa en construcción de la calle de la Libertad, 20.

Denegar la petición formulada por don Luis Rodríguez y don Manuel Jalón para colocar anuncios sobre la verja que cierra los terrenos adyacentes a la iglesia de Santiago.

Autorizar al señor Alcalde para contratar la obra de colocación de gradas de madera en las tribunas destinadas al público en el Salón de sesiones.

Abonar a doña Josefina Vaca la cantidad de 162'50 pesetas por aumento de terreno que se la ha adquirido para construir un lavadero en el barrio de las Delicias.

Desestimar una petición de don Leoncio Hernández para modificar las bases de arriendo de un solar de la calle de Santiago, con destino a cine sonoro.

Adjudicar definitivamente a don Claudio Velasco la construcción de un comedor escolar y Biblioteca popular en el grupo escolar «Miguel de Cervantes».

Aprobar el acta de recepción provisional de la verja construida en el solar contiguo al Colegio de San Gregorio.

Aprobar un acta de señalamiento de línea en la calle de Jardines, 12.

Requerir al suministrador de la maquinaria del Salto del Esgueva para que reembolse la cantidad de 9.882'57 pesetas que adeuda al Ayuntamiento, y de no verificarlo será retenida de la fianza que tiene depositada.

Fijar en 5.860 pesetas anuales la cantidad que deberá percibir, a partir del 1.º de Agosto, el Oficial mayor don Mario González Lorenzo, en concepto de derechos de jubilación.

Aprobar varios expedientes para el cobro de arbitrio de plusvalía.

Pasar al Agente ejecutivo una relación de descubiertos en el pago de varios arbitrios.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Dar de baja en el mismo a don Jesús San Antolín, que traslada su residencia a Madrid.

Tomar en consideración una proposición de la minoría socialista, pasando a estudio de los técnicos y Comisiones correspondientes, para que se vea la conveniencia de trasladar a los locales del viejo Matadero, cuando éste quede desocupado, el Parque de Bomberos.

Autorizar al señor Alcalde para designar tres señores Concejales para que procedan a la recepción provisional de las instalaciones de maquinaria preparadora de leche en el Hospital de Esgueva.

Valladolid, 4 de Agosto de 1933.
El Secretario del Ayuntamiento,
R. Zaragoza.—V.º B.º: El Alcalde,
E. Pons.

Núm. 3.680

Casasola de Arión

La Ordenanza municipal para la exacción de derechos y tasas sobre ocupación de vías y puestos públicos se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días, con el fin de oír reclamaciones.

Casasola de Arión, 10 de Agosto de 1933.—El Alcalde, Agustín González.

Núm. 3.708

Castrillo Tejeriego

Con el fin de proceder por las Comisiones de evaluación y Junta general a la confección del reparo general de utilidades de este término municipal, para el actual ejercicio de 1933, se invita a todas las personas y entidades obligadas a contribuir, tanto en la parte real como en la personal, así vecinos como forasteros, para que, en término de ocho días, presenten en la Secretaría del Ayuntamiento las declaraciones de sus utilidades por todos conceptos; pues de lo contrario, se estimarán éstas por los documentos administrativos, ordenanzas y demás antecedentes obrantes en el Archivo municipal, o que las Comisiones puedan adquirir particularmente, sin que después tengan derecho dichos contribuyentes a reclamar sobre las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castrillo Tejeriego, 14 de Agosto de 1933.—El Alcalde, Vicente Sancho.

Núm. 3.711

Villabragima

Durante los días 29 y 30 del actual, y horas reglamentarias, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la cobranza voluntaria del primer semestre del repartimiento general de utilidades de este pueblo y año corriente, por el Recaudador don Ildefonso Fagúndez Redondo, o sus auxiliares, cobrándose igualmente, en dichos días y horas, los atrasos existentes.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros.

Villabragima, 14 de Agosto de 1933.—El Alcalde, Cecilio García.

Núm. 3.709

Villafrechós

A tenor de lo dispuesto en el artículo 489 del vigente Estatuto municipal, el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de su pleno celebrada el día 12 del actual, ha procedido a la designación de los vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades para el año de 1934, resultando corresponder a los señores siguientes:

Parte real

D. Francisco Crespo.
Herederos de don Numeriano Concejo.
Herederos de don Benito Cuesta.
Hijo de don Pedro Santiago.
Un representante del Sindicato Agrícola.

Parte personal

D. Jesús Delgado.
» Aurelio Santiago.
D.^a Modesta Sánchez.

Asimismo quedan expuestas al público las relaciones de mayores contribuyentes que han servido de base para las anteriores designaciones.

Lo que se publica para conocimiento general, advirtiéndose que durante el plazo de siete días hábiles se admitirán por el Ayuntamiento las reclamaciones que contra aquéllas se presenten por los interesados.

Villafrechós, 14 de Agosto de 1933.—El Alcalde, Bernabé Rodríguez.

Núm. 3.710

Villafrechós

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de modificaciones del presupuesto municipal ordinario

para el ejercicio de 1934, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, juntamente con las certificaciones y Memorias a que se refiere el artículo 296 del Estatuto, durante el plazo de ocho días hábiles, durante los cuales, y otros ocho días siguientes, podrán formular, ante la Corporación, cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas, conforme determina el párrafo 2.º del artículo 5.º del reglamento de Hacienda municipal.

Villafrechós, 14 de Agosto de 1933.—El Alcalde, Bernabé Rodríguez.

Núm. 3.712

Villarmentero

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término, correspondiente al actual ejercicio de 1933, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición, y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villarmentero, 12 de Agosto de 1933.—El Alcalde, Eustasio Alegre.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia e instrucción**

Núm. 3.714

TORDESILLAS

Don Eufasio Cermeño Romo,
Juez de primera instancia de esta villa de Tordesillas y su partido.

Por el presente hago saber: Que en virtud de providencia de este día, dictada en el procedimiento de

apremio que se sigue en ejecución de sentencia recaída en el juicio declarativo de menor cuantía, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Pablo de la Cruz Garrido, en nombre y representación de don Bruno Meléndez Zazueta, vecino de Nava del Rey, contra don Francisco Aranda Beato, que lo es de Villalar de los Comuneros, sobre reclamación de mil trescientas ocho pesetas, se saca a tercera subasta, sin sujeción a tipo, por término de veinte días, la finca urbana que a continuación se describe, la cual ha sido embargada en dicho procedimiento, como de la propiedad de referido demandado:

Una casa, en casco de Villalar de los Comuneros, en la calle Mayor, número dos, consta de piso alto y bajo, con varias habitaciones, ignorándose la medida superficial; linda por la derecha, entrando, calle del Veinticinco de Abril y Plaza de la República; izquierda, otra de la testamentaria de Antonio Blas Alonso, y espalda, otra de Juan Negro; valuada dicha casa en nueve mil pesetas.

Las personas que deseen tomar parte en la subasta, comparecerán en la Sala-Audiencia de este Juzgado, donde tendrá lugar el remate, el día cinco de Septiembre próximo venidero, a las once de su mañana; advirtiéndose que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero, y que no se ha suplido previamente la falta de títulos de propiedad de aludida casa.

Dado en Tordesillas, a doce de Agosto de mil novecientos treinta y tres.—Eufasio Cermeño.—P. S. M., el Secretario accidental, Eugenio Milán.

475

Juzgados municipales

Núm. 3.713

TORDESILLAS

Don Filomeno Cantalapiedra Redondo, Juez municipal de esta villa de Tordesillas.

Por el presente hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en las diligencias de ejecución de sentencia del juicio verbal civil, seguido en este Juzgado, a instancia de don Pablo de la Cruz Garrido, contra don Miguel Ortega Valle, vecino de Bercero, sobre pago de quinientas cincuenta pesetas, se sacan a segunda pública subasta, por término de veinte días y con la rebaja de un

veinticinco por ciento de la tasación, las siguientes fincas, que fueron embargadas al don Miguel:

1.^a Una tierra en término de Bercero, al pago de la Lámpara, de cincuenta y seis áreas y treinta y nueve centiáreas; linda al Norte tierra de don Leonardo Berceruelo; Sur, otra de doña Elisa García; Este, otra de doña Paula Moraleja, y Oeste, la de doña Eloisa García; tasada en setecientos setenta y cinco pesetas.

2.^a Otra tierra en el mismo término, al pago de la Ballesta, de setenta y ocho áreas y setenta y siete centiáreas; linda al Norte, tierra de don Jacinto Orellana; al Sur, otra de doña Matilde Zorita; Este, otra de doña María Cruz Ortega, y Oeste, otra de don Victorino González; valuada en cuatrocientas cuarenta pesetas.

Las personas que deseen tomar parte en la subasta, comparecerán en la Sala-Audiencia de este Juzgado, donde tendrá lugar el remate, el día seis de Septiembre próximo, a las diez y seis; advirtiéndoseles que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y se advierte que no se ha suplido previamente la falta de títulos de propiedad de aludidas fincas.

Dado en Tordesillas, a doce de Agosto de mil novecientos treinta y tres.—Filomeno Cantalapiedra, P. S. M., El Secretario suplente, Justo Milán.

476

ANUNCIOS NO OFICIALES**SUBASTA**

Se celebrará en Valladolid, a las diez y seis horas del día 31 del mes corriente, ante el Notario don Rafael Serrano y Serrano, segunda y última subasta, para la venta de varias fincas del pueblo de Carpio; título y condiciones en la Notaría.

473

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial